



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

#### SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

#### Dirección Provincial de Burgos

#### Subdirección de Prestaciones

*Remisión de resolución/es administrativa/s  
de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/92*

Habiendo resultado imposible efectuar la/s presentes/s notificaciones en el domicilio del/los interesado/s, se procede conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a efectuar la/s misma/s a través de edictos en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El Servicio Público de Empleo Estatal ha dictado resolución sobre extinción de prestaciones por desempleo por actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, frente a los interesados que a continuación se relacionan, y se procede a su notificación, haciendo saber a estos el derecho que les asiste para interponer contra ella/s reclamación previa ante el Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal, en el plazo de treinta días hábiles a contar desde la fecha de su publicación.

Dicha reclamación previa podrá presentarse a través de las Oficinas de Prestaciones o Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal, así como en los demás registros relacionados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el/los expediente/s reseñado/s estarán de manifiesto por el mencionado plazo en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal, sita en calle Jesús María Ordoño, números 4, 8 y 10 Burgos.

Burgos, a 19 de junio de 2013.

El Director Provincial,  
José Antonio Bouzón Buezo

\* \* \*

#### RELACIÓN DE NOTIFICACIONES

INTERESADO	N.º EXPTE. (D.N.I./N.I.E.)	DOMICILIO/LOCALIDAD	MOTIVO	N.º DE ACTA DE INFRACCIÓN
PAULO MANUEL OLIVEIRA DA SILVA	X7798694-S	LAS CLAUSTRILLAS 8-2.-1.º BURGOS	RESOLUCIÓN SOBRE EXTINCIÓN DE PRESTACIONES	182012000647492
FERNANDO MANUEL DA SILVA SANTOS	X7799048-R	C/ SAN MARTÍN 18-2-1 09240 BRIVIESCA	RESOLUCIÓN SOBRE EXTINCIÓN DE PRESTACIONES	182012000638196
FERNANDO MANUEL DA SILVA SANTOS	X7799048-R	C/ SAN MARTÍN 18-2-1 09240 BRIVIESCA	RESOLUCIÓN SOBRE EXTINCIÓN DE PRESTACIONES	182012000521796